



## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - MECI

### ESTUDIO PREVIO



CODIGO: F0PS- 02.6.3

VERSION: 2

FECHA: junio 2017

Página 1 de 5

### ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

--	--	--	--	--

3. NOMBRE DE PROYECTO:	N/A
3.1. COMPONENTE:	N/A
4.1.1ACTIVIDAD:	N/A

#### 5. CÓDIGO PRESUPUESTAL

2.1.1.01.01	PRUEBA	PRUEBA	\$5.000,00
-------------	--------	--------	------------

#### 6. FECHA DE APROBACIÓN

2023-05-23

7. PRODUCTO DEL OBJETO A CONTRATAR.	Producto Objeto Contratar
-------------------------------------	---------------------------

### 2. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA NECESIDAD (PROBLEMÁTICA)

Descripción Necesidad

Justificación Criterios Selección

#### CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS -UNSPSC-

El objeto contractual a celebrar se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y servicios:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10000000	10100000	10101600	0

Conforme a lo expuesto, existe la viabilidad de contratar revisor fiscal, bajo el amparo de la contratación directa que **signa** el manual de contratación vigente de la empresa, adoptado mediante Acuerdo No 001 de 06 de febrero de 2023

#### 2.1. ANALISIS DEL SECTOR.

Análisis Sector

### 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

### 4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y/O SERVICIO A CONTRATAR (COMPONENTES Y ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO CONTRACTUAL



## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - MECI

### ESTUDIO PREVIO



CODIGO: F0PS- 02.6.3

VERSION: 2

FECHA: junio 2017

Página 2 de 5

Las Actividades que debe desarrollar el contratista son:

#### Obligaciones Específicas del Contratista.

Las Actividades que debe desarrollar el contratista son:

1. Efectuar la revisoría fiscal de acuerdo con las normas de auditoría general y legalmente aceptadas.
2. Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la empresa se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva.
3. Dar cuenta oportuna, por escrito, a la asamblea general de accionistas, junta directiva o al gerente general, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la empresa y en el desarrollo de sus negocios.
4. Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección, vigilancia y control de la empresa y rendir los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
5. Velar por que la contabilidad de la empresa se lleve regularmente, así como las actas de las reuniones de la asamblea general de accionistas, junta directiva, y por qué se conserven debidamente la correspondencia de la empresa y los comprobantes de las cuentas, impariendo las instrucciones necesarias para tales fines.
6. Inspeccionar asiduamente los bienes de la empresa y procurar que se tomen en forma oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.
7. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales.
8. Autorizar con mi firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente.
9. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.
10. Velar por el adecuado desarrollo de las operaciones de la Empresa, en el cumplimiento de la ley.
11. Velar para que los procedimientos y políticas se ajusten a las necesidades de manejo y control de la información y para estos propósitos presentar sus recomendaciones sobre los procedimientos de control interno.
12. Informar oportunamente a la Empresa, representante Legal, Junta Directiva, a la Asamblea de Accionistas de situaciones que esta deba conocer o de irregularidades que puedan afectar el patrimonio social.
13. Advertir oportunamente a la Empresa o a quien competa dentro de la organización, las situaciones que puedan afectar su gestión o que puedan derivar en contravenciones o responsabilidades para la Empresa.
14. Velar por la adecuada planificación fiscal y mantener un adecuado control sobre los impuestos nacionales y municipales que permita el cumplimiento estricto y oportuno de tales obligaciones, revisar las declaraciones de impuestos nacionales o municipales y, velar por el cumplimiento de las normas laborales y cambiarias; todo lo anterior con el propósito de evitar contingencias en estas materias.
15. Velar porque los Informes de Gestión de la Empresa y actividades permitan un adecuado análisis de la situación de los negocios, la gestión de los administradores y la adecuada y oportuna toma de decisiones.
16. Velar porque se implementen dentro de la organización las decisiones adoptadas por la Asamblea general o la Junta Directiva y que la información que se presente a consideración de los referidos entes se realice de acuerdo con los parámetros establecidos por la misma.
17. Cumplir las demás atribuciones que le señalen la ley, el Código de Comercio o los Estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomienda la Asamblea General de Accionistas
18. Asistir a las reuniones ordinarias o extraordinarias que convoque la Junta Directiva o gerencia.
19. Realizar un informe semestral dirigido a la Junta Directiva de la Empresa y un informe dirigido a la Asamblea

AGUA VITAL TRINIDAD S.A.

ES.P.  
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - MECI





## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - MECI

### ESTUDIO PREVIO



CODIGO: F0PS- 02.6.3

VERSION: 2

FECHA: junio 2017

Página 3 de 5

general de Accionistas.

#### 5. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL BIEN Y/O SERVICIO QUE SE VA A CONTRATAR

##### 5.1. REQUISITOS TECNICOS Y LEGALES.

Especificaciones Técnicas

Condiciones de participación al proceso de contratación y experiencia requerida:

Los requisitos generales que deben cumplir son:

1. Que no estén incursos en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley.
2. Podrán participar, todas las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas nacionales o extranjeras y domiciliadas en Colombia, que ofrezcan adecuadas condiciones de solvencia, cobertura, precios y servicios.
3. Que, en caso de ser persona natural, tenga capacidad para desarrollar la actividad a contratar acreditando la profesión requerida.

#### REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO

#### REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO Y TRIBUTARIO

#### REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

#### REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO

1. Propuesta firmada en original

#### ANÁLISIS ECONÓMICO.

Soporte Económico

#### 6. TRÁMITES PREVIOS

Se cuenta con todos los documentos (estudios, planos, diseños, permisos, licencias que se requieren para adelantar el proceso de selección, suscribir el contrato y ejecución del contrato.

--	--	--	--	--

--	--	--	--	--



## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - MECI

### ESTUDIO PREVIO



CODIGO: F0PS- 02.6.3

VERSION: 2

FECHA: junio 2017

Página 4 de 5

#### 7. RIESGOS DE LA EVENTUAL CONTRATACIÓN (Marcar con una X según corresponda)

Considerando el objeto, el plazo de ejecución y el valor del presente contrato, se evidencian riesgos para su perfeccionamiento, ejecución así:

Nota: A los contratos de Prestación de servicios, contratos de prestación de Servicios Técnicos y Profesionales no se les exigirá Garantía Única de Cumplimiento

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES A PARTIR DEL CIERRE DEL PROCESO	X
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	CIEN (100%) POR CIENTO DEL VALOR DEL ANTICIPO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	X

#### JUSTIFICACIÓN PARA EXIGIR O NO LAS GARANTIAS.

#### MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (Marque con una X)

SELECCIÓN ABREVIADA

#### 9. TIPOLOGIA DEL CONTRATO (Marque con una X)

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

#### 10. FACTORES DE SELECCIÓN (Marque con una X)

Criterios Selección

#### 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Marque con una X)

DE CARÁCTER JURÍDICO.

DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

AGUA VITAL TRINIDAD S.A.

E.S.P.

ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO

AAA



## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - MECI

### ESTUDIO PREVIO



CODIGO: F0PS- 02.6.3

VERSION: 2

FECHA: junio 2017

Página 5 de 5

#### 12. CONDICIONES GENERALES DEL EVENTUAL CONTRATO

12.1 OBJETO DEL CONTRATO	Objeto Contrato
12.2 VALOR SOLICITUD CDP	\$5.000,00
12.3 PLAZO	Un (1) MES
12.4 FORMA DE PAGO	Forma Pago
12.5 LUGAR DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN	TRINIDAD - CASANARE
12.6 INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Supervisor - Interventor

ANEXOS

ANEXOS

prueba

#### ELABORO

NOMBRE	JUVENAL BENAVIDES LOZANO	NOMBRE	POLICARPO GALINDO
DEPENDENCIA	SECRETARIO DE DESPACHO	DEPENDENCIA	SUBGERENTE DESARROLLO DEPORTIVO
FIRMA		FIRMA	

#### REVISÓ

NOMBRE	POLICARPO GALINDO	FIRMA	
DEPENDENCIA	SOPORTE CONTRACTVS		

AGUA VITAL TRINIDAD S.A.

E.S.P.

ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO

AAA